

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## DISCURSO DE MR. GAMBETTA.

Mis queridos conciudadanos: Las palabras que me han sido dirigidas y que son la expresion sincera de esta democracia francesa, á la cual he consagrado todos mis afanes, todo el ardor y el esfuerzo en el trabajo de que soy susceptible, me obligan á decir que ellas tienen para mí un precio superior y una recompensa más alta que todos los accidentes de la fortuna ó del poder, y que al llegar fraternalmente en medio de vosotros, con quienes me encuentro en comunión de pensamientos y de esperanza en los esfuerzos para el triunfo de una República verdaderamente nacional y francesa, ya sabia que me haríais esta acogida, y casi por una tendencia invencible de mi corazón es por lo que cada vez que creo llegado el momento de dirigir la palabra á mis amigos de los departamentos, siempre que las circunstancias exigen esplicaciones ó consejos, me siento impulsado hácia este núcleo central del Delphinado, que es para mí, como el corazón, el centro mismo de la energía francesa.

Hallo, en efecto, aquí una democracia equilibrada, firme, ardiente; una democracia que sabe distinguir entre el período de la discusión y el de la acción; que hay la seguridad de hallarla de pie cuando se necesite que esté de pie, y siempre avisada cuando hace falta vigilar al enemigo.

Por eso os decía naturalmente en 1872 que entrábamos en una etapa particular de nuestra política. Congratúleme de escoger á Grenoble como centro de acción, y ahora, recorrida esta primera etapa, siento un vivo placer al encontrar á mis compañeros de primera hora y decirles: vamos á franquear un desfiladero y á ganar otra altura, ¿quereis que os diga cuáles son las esperanzas que yo concibo y los peligros y escollos que se deben evitar?

Pues bien, señores, hémos aquí efectivamente gracias á la energía del Gobierno, en vísperas de un acto decisivo para toda la Francia. El decreto que el Gabinete ha publicado estos días, y que tiene el asentimiento de la opinion pública, nos coloca á pocas semanas de distancia de este plazo, sobre el cual todos los partidos tienen fijos los ojos desde hace siete años, y que tal vez para nosotros es la libertad, y para nuestros enemigos—que se pueden dividir en dos campos, los que esperan y los que no esperan—la señal de la derrota definitiva y de una pacificación que todo el mundo debe esperar. (Aplausos.)

Señores, al cabo de siete años de pruebas, después de haber agotado todas las formas de abnegación y de sacrificio, después de haber amontonado todas las pruebas de resignación y de prudencia, después de haber resistido á todas las provocaciones, así á las más procaces como á las más capciosas y pérfidas, la Francia se ha librado definitivamente de los hombres del 24 y del 16 de Mayo; espera poner término á estas luchas tan estériles como fatigosas y afianzar un Gobierno superior, la República. (Aplausos.)

Vosotros conoceis mejor que yo, por haberlos sufrido y soportado más de cerca, los excesos que nos han ocasionado estas dos tentativas de ofensivo retroceso hácia el espíritu del antiguo régimen. Así, pues, no es para haceros volver la vista atrás ni para excitar vuestras indignaciones legítimas por lo que estoy aquí, sino para buscar por medio de que actos y en que día se podrá poner término á las an-

gustias que detienen los progresos de Francia.

Dentro de algunos días van á reunirse todos los consejos municipales de Francia, y tendrán que elegir entre sus filas á un hombre á quien confiarán, en parte, el poder más temible, el de escoger un árbitro y en un día dado un juez de la situación política general.

Estas elecciones de senadores que se preparan coincidirán en la duración de su mandato de nueve años con el vencimiento de plazos que no tengo necesidad de analizar, ya bajo el punto de vista ejecutivo, ó ya bajo el aspecto de diversas reformas inmediatamente necesarias unas, é inmediatamente dignas de ser estudiadas las demás. Si, tan grave é importante va á ser la misión que estos delegados tendrán que cumplir en el centro del departamento, y quisiera que se les recordase la responsabilidad que pesará sobre ellos; pues si hay un día en que la responsabilidad de los intereses de la patria gravita por completo sobre la cabeza de los mandatarios de pueblos á quienes se confía el honor y la seguridad, hay otros días en que la responsabilidad pesa sobre el pueblo y los elegidos.

Al pueblo es á quien toca tener presentes todas las responsabilidades, pues una vez realizado el voto, no hay medio de retener ó impedir las ineludibles consecuencias. Un ejemplo de que esta responsabilidad incumbe por completo al elector, es el plebiscito de 1870, cuyas consecuencias fueron tan funestas.

Cuando un hombre ha sido elegido, cuando ha recibido un mandato, él es responsable; pero antes de la elección, y por encima de su responsabilidad, existe la del sufragio universal, la del que elige, la del país.

Hemos llegado á esta hora solemne, y tenemos el derecho de dirigirnos al país entero y decirle: de la renovación trienal del Senado es de donde ha de salir el orden ó el desorden, la paz ó la guerra; para esto, señores, nos deben servir las lecciones recibidas; y por lo mismo que nuestras llagas no se han cicatrizado todavía, es necesario que nuestra terrible historia nos sirva de alguna enseñanza.

Tenemos un grande acto que cumplir, y lo digo á todos los representantes de los pueblos rurales que se hallan aquí, y os lo digo también á vosotros consejeros, y á vuestros colegas que no han podido venir; yo quisiera que todos los electores pudieran oírme. En el mes de Mayo de 1870 se les repetía: ¡Votad contra los demócratas; votad contra los liberales; votad contra los republicanos; votad en pro del poder personal; otorgad más poderes á un hombre, no os ocupéis de la dirección de los negocios; espíritus más elevados, más seguros, más competentes, tienen este encargo; vosotros teneis la seguridad de que, colocándoos del lado del poder personal: obtendreis la paz y el progreso!

El pueblo creyó estas calumnias, se abandonó, sufrió la presión, no viendo en su candidez que le estaban engañando.

El despertar, vosotros le conoceis. Esta justicia, que reside en el fondo de todas las acciones, así individuales como colectivas, jamás esta justicia, que brota de las consecuencias de un acto humano, cualquiera que sea, esta Némesis surgió, y entonces fué pronunciada la sentencia que el pueblo había firmado; pero quedó el desmembramiento de la patria y los onerosos impuestos que paga el pueblo

todavía. Hé aquí, señores, lo que sucede cuando un pueblo se entrega al poder personal.

Cierto es que si hemos tenido un 16 de Mayo, si ha habido tentativas culpables y criminales contra la mayoría de la Francia, si un hombre ilustré fué derribado del poder donde su patriotismo lo había elevado, si los hombres funestos del 24 de Mayo han podido retroceder al 16 intertando una última y suprema tentativa contra el derecho, si todo esto ha sucedido, es por existir en el Senado una mayoría de algunos votos, guiada por los sediciosos.

Esta mayoría del Senado fué el pretexto, el instrumento, el medio para condenar á Francia durante siete meses á todos los azares, arrojarla en todas las aventuras, hacerle correr tantos peligros en el interior como en el exterior, y otorgar el Poder á los que eran tan incapaces de ejercerlo como de imprimirle una buena dirección. (Bravos.)

Es necesario repetírselo al país y sobre todo á los consejeros ministeriales que han de elegir á los delegados: «¡Ah! habeis sufrido; habeis pasado por trances horribles; habeis vislumbrado el espectro de la guerra civil; habeis oído todas las noches los rumores y los murmullos del golpe de Estado y de las asechanzas, y habeis temblado con frecuencia por la paz interior y por vuestra propia seguridad. Acordaos de aquellos tiempos, y pensad que todas aquellas cosas podrian empezar de nuevo si hicierais unas elecciones que trajeran una mayoría incorregible.» (Bravos.)

Si quereis evitar que esto se repita, si quereis imponer el verdadero castigo, la corrección final, debéis hacerlo por medio del escrutinio, que condenará la política de estos hombres y de todos los que la han sostenido.

Yo quisiera que cada uno de vosotros, que cada elector ó delegado en las elecciones para senadores, se digese á sí mismo que del voto que iba á emitir dependia la solución de este asunto.

Haciendo esto, no habrá en el Senado instrumento posible de reacción y de opresión; ni esos enemigos mortales, dispuestos á derrocar á los defensores de la Constitución republicana.

Es necesario que las elecciones estén de acuerdo con la voluntad del sufragio universal, con los intereses de los conservadores liberales y democráticos; es preciso votar por candidatos que estén resueltos á aplicar la Constitución en el sentido republicano; es necesario excluir de las listas senatoriales á todos aquellos que se conocen como enemigos incorregibles de la República, á todos los que han tenido parte en las conspiraciones del 24 y del 16 de Mayo, á todos los que han sido las agentes y sostenedores de esa política nefasta; es preciso para evitar nuevos peligros, desembarazarse de esos hombres que han acumulado las faltas y las responsabilidades.

Otras veces se decía á los aldeanos: «La República es la repartición que amenaza á la tierra y á toda la propiedad; la República quiere destruir la familia.»

Desde hace diez años se ha renunciado ya á repetir estas mentiras y estas calumnias; se ha comprendido lo ridículo que era un país que tiene 24 millones de pequeños propietarios, el afirmar que la propiedad podía correr peligro en manos de un partido que se preocupaba de la grandeza de Francia. Actualmente se nos hace ya la gracia de confesar que este es un tema gastado, y que el atribuir á los



republicanos ataques á la familia era esparcir una declamacion estemporánea.

Tratándose de la defensa de la familia, la lectura de las actas es muy instructiva, para que se sepa dónde están los que la atacan y á qué lado los que la protegen.

Hoy el último tema es la defensa de la religion: no se trata mas que de persecuciones y de martirios contra la Iglesia y el clero, que se han empeñado en volver á los tiempos de Diocleciano. Hasta parece que se ven á las fieras esperando la víctima en el circo.

Y lo que hay de más extraordinario es que tales quejas, tales gemidos coinciden con las empresas y las usurpaciones contra nuestro derecho francés, mas audaces que jamás se hayan intentado; de modo que son ellos lo que, invocando el martirio, huelan nuestras leyes, sin que nadie se las haga respetar ni les imponga el cumplimiento del deber; son ellos los que serian comediantes de la peor estofa, si no turbasen profundamente las conciencias verdaderas.

No he de insistir sobre la grosería de este sofisma, que, confundiendo la religion, la libertad de conciencia, el derecho de pensar y de obrar, con el interés y el espíritu dominador de una casta y de una secta, encubre bajo un nombre respetable y respetado en los círculos civilizados, los complots mas tenebrosos, las maquinaciones mas negras y opresivas que hayan jamás sido dirigidas contra la sociedad moderna.

La verdad es que ellos explotan un nombre respetado para ocultar una conducta criminal: la verdad es que si se reclama el derecho de libre propaganda, ese derecho de instalarse en los edificios del Estado y de enarbolar en ellos la bandera de la contra-revolucion ante la Francia del 89, si esas cosas consideradas como lícitas, no se puede decir que haya para todos reciprocidad, la misma tolerancia y la misma independencia de lenguaje. (Bravos.) No lamento que hayamos podido presenciar tales excesos; eso despertará quizás á algunos indiferentes que no creen bastante en esta gangrena y en este peligro clerical. (Bravos.) Esto conducirá forzosamente la atencion de los hombres políticos hácia la solucion de las cuestiones urgentes; esto obligará á los ministros del culto á no salir del ejercicio de sus atribuciones religiosas y les impedirá llegar á la violencia y trasformar la cátedra sagrada, que debe ser una cátedra de paz y de concordia, en una tribuna electoral, donde se puede difamar sin responsabilidad alguna. (Bravos.)

Ahora que todas las cosas entran en el derecho, es preciso hacer respetar una legislacion que no está por hacer, y se habrá podido comprender muy pronto lo que valen las declamaciones de ese partido.

Digo, señores, que es forzoso repetir esto á todos los electores senatoriales de nuestros campos. Son artesanos fingidos los que afirman que la República y los republicanos son los enemigos de la religion.» Es menester preguntarles si se figuran ser dueños de su administracion comunal, de sus caminos y de sus escuelas, y hacerles comprender que esas cuestiones dependen de la eleccion de los delegados senatoriales. Es preciso preguntarles si quieren estar en tutela en vez de tener un Gobierno debido á su eleccion.

Entonces vereis lo que harán esos electores. Sabrán hacer perfectamente la distincion entre religion respetable y respetada, y los que la comprometen y la empeñan en complicidades, donde no puede dejar de perder algo de su prestigio, y quizás de su influencia en los espíritus. (Bravos.)

(«El Pueblo Español.»)

## Seccion de noticias.

De «El Globo»:

En Nueva-York se ha formado un comité con el objeto de elevar un monumento á Cervantes en el «Central Park.»

Se compondrá de una estatua de bronce, de tamaño natural, obra del escultor Miranda y que representará al autor de «Don Quijote,» de pie sobre un pedestal de granito.

En el lado delantero del pedestal se esculpirá de relieve la figura de D. Quijote montado sobre Rocinante y seguido de Sancho Panza.

A la derecha é izquierda serán reproducidas algunas escenas de la batalla de Lepanto y del cautiverio del célebre escritor, y al pie del monumento se leerá la siguiente inscripcion:

«Al inmortal Miguel Cervantes Saavedra los hispano-americanos del Nuevo Mundo.»

De «La Gaceta Universal»:

El doctor Vitech recurre al alcanfor en los alienados para combatir el insomnio que acompaña á ciertas clases de manía, locura histérica é hipocondría, creyéndole superior en idénticas circunstancias al cloral, la morfina y el bromuro potásico.

Se administra en inyecciones hipodérmicas, disuelto en aceite de olivas y en una dosis no mayor para cada inyeccion de 7 á 8 centigramos.

La sedacion es rápida por lo general, y el sueño que produce dura algunas horas, debiéndose repetir la inyeccion siempre que la agitacion aparezca, pero no emplear mayores dosis, porque léjos de aumentar disminuye la intensidad de sus efectos.

Se está haciendo uso en París de una hornilla económica y ambulante para el servicio militar del campamento.

La «hornilla Eutz,» que así se llama, arrastrada por un caballo, es de tal movilidad, que sin daño de la sopa que en él cuece, puede atravesar las más empinadas cuestas y accidentadas sendas. Se compone de un hornillo con chimenea; este hornillo es base para una vasta caja de hierro, hermética cerrada y destinada á recibir 27 marmitas de las dimensiones habituales á las cocinas militares, cada una de 10 litros de cubida y alimento de 10 hombres. Un flotador de hojadelata hueco impide todo desperdicio del líquido que pudieran producir las sacudidas violentas del vehículo.

## Gacetilla.

Insertamos á continuacion el siguiente remitido reservándonos ocuparnos del asunto despues que hayan tenido lugar los actos de conciliacion á que quedamos citados á instancia de los Sres. Interventor y Vista de esta aduana.

Señor Director del «Bien Público».

Mahon 27 Octubre 1878.

Muy Sr. nuestro: Damos á Vd. nuestras mas sinceras y espontáneas gracias, por haber visto en el número 1686 de su apreciable periódico, que haciéndose cargo de las vejaciones y perjuicios indebidos que se vienen ocasionando al comercio de esta Ciudad, censura de una manera tan merecida la conducta de los Sres. Interventor y vista de esta aduana, que muy léjos de cumplir con su deber de proteger al comercio sin faltar á ninguna de sus obligaciones, procuran con su conducta hacer mas penosas las cargas que sobre él pesan, hoy mas sensibles por razon de la crisis que se viene sufriendo hace tiempo.

Como hemos visto que por consecuencia de la digna conducta observada por Vd., se le han hecho algunas amenazas, debemos manifestarle que estamos

á su lado para todo lo que sea necesario en descargo de la responsabilidad que quieran exijírsele, y en justificacion de cuanto Vd. afirma.—De Vd. atentos SS. SS. Q. B. S. M.,

Jaime Bofill. — Agustin Landino. — Bartolomé Briones. — Francisco Landino. — Juan Cursach. — Pedro Papelcudi. — Manuel Buils. — Juan Taltavull. — J. Martorell y Caules. — Francisco Pons y Monticelli. — Pedro Monjo. — Guillermo Fábregues. — Pedro Ferrer. — Bartolomé Rotger. — Juan Comellas. — José Casteyó. — Francisco Ponseti. — Gerónimo Taltavull. — V. de Pons y Murillo, P. O. Juan Serra. — Ricardo de la Plaza. — José M.ª Medina. — Juan Foncuberta. — Jaime Marqués. — J. Pons y hermano. — José Taltavull. — Bernardo Pons. — Matias Riudavets. — N. Tuduri y Pons. — Juan Vives. — Riera y Compañía.

Leemos en la «Crónica de la Industria» de esta última quincena:

### «LA CUESTION AZUCARERA.

Exposicion dirigida á S. M. por los representantes de los hacendados propietarios y comerciantes de la Isla de Cuba.

Los periódicos de la Habana recibidos por el último correo, publican el texto de la exposicion elevada á S. M. por los Presidentes del Círculo de Hacendados, la Real Sociedad económica, la Junta general del Comercio y la de Agricultura de aquella ciudad, pidiendo la abolicion de los derechos de Arancel que pagan en España los azúcares antillanos.

El Gobernador general de la Isla de Cuba ha cursado dicha Exposicion, que debe haberse recibido ya en el Ministerio de Ultramar, y que indudablemente será origen de empeñados debates en las Cortes cuando se discuta la ley de Presupuestos para el próximo año económico.

Las proporciones de la Exposicion nos impiden publicarla íntegra en la «Crónica,» como era nuestro deseo; pero vamos á dar á conocer los párrafos principales de dicho documento, analizánolos muy someramente, y dejando para cuando sea tiempo y sazón el exámen de un asunto sobre el cual hemos escrito ya bastante, marcando resueltamente la solucion que conviene á los intereses del País.

Despues de un entusiasta preámbulo que rebosa patriotismo y adhesion al trono de S. M. la Exposicion afirma que «es ya hora de pensar en el porvenir y de implantar todas aquellas reformas que, reportando beneficios al País, hagan más fácil y accesible el cambio radical que ha de operarse en breve (se refieren probablemente á la supresion de la esclavitud), para que sirviéndoles de compensacion le eviten una catástrofe irreparable: la de la muerte de la agricultura.»

La exposicion formula en los términos siguientes el estado de la industria azucarera en Cuba:

«Sabe V. M. que la riqueza mayor y de mas importancia en este país es la de la produccion azucarera. Hubo un tiempo en que nuestros frutos eran conducidos á todos los mercados del mundo, en donde se recibian con el aprecio á que por su calidad y condiciones se hacian acreedores. De ahí nació aquella riqueza que era la admiracion de propios y extraños. Vino tras esto el estímulo para ensayar el cultivo de la caña en países en que era desconocido, y más tarde su inmensa propagacion, no solo en éstos, sino tambien en aquellos otros en que ya de antiguo se beneficiaba. Y hoy los azúcares de Java, Mauricio, Indias británicas, Honolulu, Brasil, Perú, América Central, Méjico, Santo Domingo, Guadalupe y Martinica, unidos á los de la China, Australia y Egipto, compiten victoriosamente con los de Cuba y Puerto-Rico en todas las plazas y mercados del globo. Victoriosamente, señor, porque



en todos y en cada uno de esos países se conceden por sus respectivos gobiernos todos los alicientes y franquicias imaginables á los que á ese cultivo se dedican; y la baratez en los jornales y en los costos de fabricacion, á esas franquicias unidas, dan por inmediato resultado que los frutos extranjeros puedan entregarse al consumo con una diferencia en su precio de 40 p<sup>s</sup> más bajo que el de estas provincias españolas.»

«Y no terminan ahí las desgracias del país. Con la inmensa baja de la exportacion para el Reino Unido, coincidió el fuerte aumento de derechos impuestos por el gobierno de V. M. á los azúcares antillanos á su introduccion en los puertos peninsulares, derechos que, como la práctica demuestra, equivalen casi á la prohibicion de que obtengamos en los pueblos hermanos de la Península la colocacion que á nuestros frutos le niegan hoy en los Estados extranjeros las circunstancias enumeradas.»

«Atribúyese ese nuevo gravámen á idea por el gobierno concebida de proteger á la produccion azucarera peninsular; mas juzgan los exponentes que el gobierno de V. M.; que tantas pruebas de cordura y patriotismo tiene dadas, no habia de contribuir á la inevitable ruina de la gran produccion española de Ultramar, solo por favorecer la pequeña produccion de la Metrópoli. Tiene ésta sobrados elementos de vida en los riquísimos productos de su suelo, para necesitar del favor y de la proteccion al implantar en él la única agricultura de las provincias americanas, en daño y perjuicio de éstas, y en beneficio solo de un exíguo número de productores peninsulares.»

«La ilustrada Francia se dedica, en grande escala, á la produccion del azúcar, que allí es uno de los ramos de su inmensa riqueza. Y aunque la planta que su suelo beneficia no puede competir con la que sus colonias cultivan, no rehusa su égida bienhechora á una y otra produccion, porque una y otra se obtienen á la sombra de su bandera, y juzga á ambas con iguales derechos á la proteccion nacional.»

«Impone una contribucion á los azúcares ultramarinos, que devuelve cuando ya refinados salen al consumo á los países extranjeros, y logra con ello dar inmenso impulso á las industrias pátrias: á la de la refinacion en la Metrópoli, y á la de la fabricacion en sus remotas posesiones, y crece fabulosamente la riqueza del país sin propio ni ajeno quebranto.»

«Solo piden, termina diciendo la instancia, para estas provincias, lo que Francia—que tantos puntos de analogía tiene con España en este asunto—ha concedido á sus colonias.»

Esto mismo ha pedido la «Crónica de la Industria» desde el primer número de este año, y esto seria realmente una solucion conciliadora entre los intereses peninsulares y los antillanos; pero obrando con la prudencia que exige un asunto tan grave, pedíamos que la concesion de refinar en depósito solo se hiciera extensiva á un trozo de nuestro territorio, donde era posible establecerla con la libertad más amplia, á la isla de Menorca, y donde el Gobierno no tenia que temer la defraudacion considerable á que esta clase de franquicias se presta, y de la cual, por desgracia, hay ejemplos en Francia, Bélgica y los Estados Unidos. Esta idea fué rechazada, sin que se hayan dado razones para ello, y nos alegramos que los productores cubanos la formulen, porque despues de haberla meditado con mas detencion, seguimos creyéndola práctica y provechosa.

Por lo demás, no queremos entrar en el exámen de los párrafos de la instancia que tienen por objeto

demostrar que el aumento de derechos ha reducido en grandes proporciones la importacion de los azúcares antillanos. El ejemplo de los dos últimos años no es pertinente; pues por un lado, en 1876 hubo en Cuba una produccion exigua, mientras que en España la cosecha de aquel año fué abundantísima, y por consiguiente pudo satisfacer gran parte de las necesidades del mercado peninsular. Las importaciones del año 1877 se resintieron de la mala cosecha del año anterior, y ya en el segundo semestre de dicho año comenzó la lucha porfiada que aún sigue y seguirá para alcanzar la franquicia de los azúcares antillanos. Al terminar el último año económico, los comerciantes no tenían existencia alguna de azúcar en sus almacenes, y extraían de los depósitos las pequeñísimas partidas necesarias para satisfacer los pedidos de los detallistas. Votados los presupuestos, rebajados los derechos, se han realizado importantes adeudos, y hecho considerables pedidos, que segun afirmacion de una revista comercial de la Habana del mes de Setiembre, no han podido satisfacerse con premura por falta de buques españoles en aquel puerto.

En resumen: la exposicion que los productores cubanos elevan al Gobierno entraña hechos ciertos, y otros que no están justificados. Es exacto, por desgracia, que, la competencia que los azúcares antillanos encuentran en los mercados extranjeros obliga á abaratar los precios del azúcar, pero no puede sostenerse por esto que la franquicia de derechos en la Península, y por lo tanto la muerte de la produccion peninsular, que es importante, salvarian el conflicto. Esta salvacion deben buscarla los cubanos en la mejora de la produccion, en el empleo de aparatos de cultivo y de fabricacion más esmerados que los que usan, que es precisamente donde encuentran ventaja los demás países productores que compiten con Cuba y Puerto-Rico, en Inglaterra y los Estados Unidos.

El refino en depósito, establecido inteligentemente, seria un bien si se practicara en grande escala, y con el objeto de hacer competencia á los refinados franceses en los mercados á que acuden dichos azúcares. Con el refino en depósito, sin traba de ninguna clase, y en una region en que los jornales son muy baratos, como es Menorca, la lucha es posible y el éxito seguro.—J. B. Sitges.»

Nada hemos visto hasta ahora que hayan hecho las personas que por su influencia pueden hoy contribuir á que se realice una medida que reclaman los mismos cubanos y que seria muy provechosa para esta Isla.

Veremos si al tratarse de nuevo en las Cortes este asunto se alza alguna voz en pro de los intereses de Menorca; pero mucho nos tememos que haya de continuar sumida en la orfandad á que la tiene condenada la incalificable apatía de sus mismos hijos.

**Por telegrama que ha recibido esta tarde** el señor Ricci le participan haber llegado á Barcelona la compañía lírico-italiana que ha de actuar en nuestro coliseo, la cual debe llegar á esta ciudad el juéves próximo en el vapor-correo «Puerto-Mahon.»

**Por último ha cesado el estado angustioso** de nuestros pulmones por efecto de los vientos húmedos que con insistencia soplaban sobre esta ciudad de algunos dias á esta parte, sosteniendo una temperatura media de 23° impropia de la altura á que se encuentra la presente estacion. A las dos de esta madrugada ha empezado á soplar la tramontana con poca fuerza acompañada con alterna-

tivas de lluvia, la que ha caido con bastante profusion antes del amanecer. El dia sigue cubierto y lluvioso, cuyas circunstancias contribuirán notablemente al desarrollo de los pastos y para preparar los trabajos de la siembra inmediata.

**Por los telegramas que en otro lugar publicamos** podrán enterarse nuestros lectores del atentado de que ha sido objeto S. M. el Rey al regresar de las provincias del Norte. No podemos menos de condenar como se merece una accion tan criminal y enviar al propio tiempo nuestra felicitacion á S. M. por haber salido ileso del atentado, felicitando al propio tiempo á la Nacion por haberse librado de las consecuencias y perturbaciones á que el mismo podia esponerla.

**Están completamente demostradas por** los sábios horticultores franceses las virtudes del alcanfor como estimulantes para la vegetacion. Regándose las plantas con una disolucion de alcanfor, se vigorizan las plantas, se activa la germinacion y se curan los vegetales enfermos. Los aficionados al cultivo de plantas dentro de las habitaciones deben hacer sus ensayos y obtendrán completo convencimiento.

**Alimentacion del ganado.—Vamos á indicar** un procedimiento de alimentacion económica, debido al Sr. Jonas agricultor de Cambridge, (Inglaterra).

Consiste en cortar la paja y colocarla por capas en un local destinado *ad hoc*, alternándola con otras capas de forrajes verdes, cortados del mismo modo. Se pisa fuertemente esa masa y se salpica abundantemente con sal; la mezcla de los herbajes cortados determina en poco tiempo la fermentacion en toda la masa y la impregna de un aroma tan agradable para el ganado, que este la consume como si fuera excelente heno de prado. Las cualidades nutritivas que este sistema desenvuelve en la paja fueron reconocidas por el doctor Woelker, quien echó de ver que á consecuencia de esta fermentacion habia dos veces y media mas de azúcar, goma y otras sustancias similares solubles en la paja tratada de este modo que en la paja ordinaria, y una cuarta parte mas de sustancias albuminosas.

El Sr. Jonas corta la paja seca tan pronto como principia el verano, esto es, luego que se puedan lograr forrajes verdes para efectuar la mezcla. Estos últimos se incorporan en la masa en la proporcion de 1 por 20, ó sea de un quintal métrico de sustancia fresca por una tonelada de sustancia seca con cerca de 40 litros de sal. Constituye la mencionada mezcla, verificada la compresion y fermentacion, una reserva alimenticia para ser empleada en el invierno inmediato.

Los agricultores de nuestro país podrian adoptar este procedimiento y en particular aquellos que en cierta época del año disponen de forrajes verdes para verificar la mencionada mezcla, de este modo, no tan solamente los aprovecharán mejor, sino que tendrán además un excelente depósito de alimentos que la paja sola está muy léjos de poderles proporcionar.

**Para conservar tomates frescos en el rigor** del invierno como recién arrancados de la mata, se escogen maduros, pero no blandos, se les echa una gota de cera en el hueco que queda por el punto en que estuvieron unidos á la rama, se colocan en frascos de vidrio de boca ancha y se les cubre de aceite, tapando despues el frasco.



**Al número 1429 ha correspondido el premio de 500 pesetas de la rifa celebrada hoy á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad habiéndolo despachado el espendedor ambulante Gabriel Coll.**

**SUBGOBIERNO DE MENORCA.**

El Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Después de un viaje verdaderamente triunfal por las provincias, el Rey ha regresado hoy á Madrid, donde ha sido recibido con las mayores muestras de adhesión y entusiasmo. Cerca de la Plaza de la Villa un individuo confundido con la multitud ha disparado un tiro de pistola sobre el Rey, afortunadamente sin efecto alguno: S. M. que vió el fogonazo, acortó el paso de su caballo y continuó tranquilamente á palacio. El Capitan General de Madrid que se encontraba del lado de donde salió el disparo, detuvo al agresor, que fué inmediatamente señalado por las personas que le rodeaban, contribuyendo estas á su detencion. En aquel momento resonó un viva de las personas inmediatas al suceso, que pasó por lo demas inadvertido hasta algunos instantes despues, para el resto de la poblacion. La indignacion es universal. El reo, que es de oficio tonelero, ha confesado sin rebozo su delito, declarando que es socialista-internacionalista y que hace cuatro dias vino espresamente de Tarragona para cometerlo: se sabe además, que el delito venia hace tiempo premeditado.»

**MENORQUINES:**

La Providencia ha salvado la augusta persona de S. M. el Rey del hierro de los asesinos y al noticiarlo á los leales y honrados habitantes de esta isla, abrigo la completísima seguridad de que participarán de la indignacion de que en estos momentos se halla poseida la nacion entera.

**¡VIVA EL REY!**

Mahon 28 Octubre de 1878.—El Subgobernador, *Antonio Castañeira.*

**SORTEO 43.**

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lunes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
8	10	1185	15	2187	80
20	50	1383	10	2381	10
215	10	1428	10	2422	20
238	10	1429	500	2858	10
326	10	1430	10	2950	20
570	15	1683	15		
614	15	1759	15		
637	10	1765	15	3103	20
652	5	1826	20	3165	60
653	125	1874	15	3251	10
654	5	1881	50	3589	15
654	10	1991	10		
969	10				
		2036	10		
1013	15	2176	15		

Se han distribuido 4000 cédulas.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

San Simon y San Juan Tadeo apóstoles.

**CULTOS.**

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

**Santo de mañana.**

Sta. Bienvenida y San Narciso ob.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 26.

De Pollensa en 1 dia laud Corcél, pat. Jaime Enseñat, con 5 trips. cerdos y efs.

Despachados el 28.

Para Alicante Corbeta Concepcion Cap. D. Francisco Solá con 13 trips. y lastre.

Para Argel laud Africano, pat. Pablo Benezam, con 7 trips. 1 ps. efs. y sillares.

**PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 25.—7'15 m.

Mahon 28.—12'45 m.

Un hombre vestido con blusa ha disparado un tiro en el momento que pasaba el Rey por la calle Mayor.

S. M. ha salido ileso; el pueblo le ha aclamado calurosamente; los soldados que estaban en formacion han preso al agresor.

Madrid 25.—10'20 m.

Mahon 28.—12'52 m.

El autor del atentado contra el Rey se llama Oliva; tiene 23 años, es de la provincia de Tarragona y pertenece á la Internacional.

Madrid 25.—5'30 t.

Mahon 28.—12'54 m.

Ha llegado el Rey; mañana presidirá el Consejo.

El Sultan ha firmado las reformas que han de hacerse en Asia. Los rusos hacen grandes preparativos en el Sur de los Balcanes.

El Nilo ha producido grandes inundaciones, habiéndose hallado mil ahogados.

Interior, 15'37.

Bonos, 85'80.

Madrid 26.—3'5 t.

Mahon 28.—11'46 m.

El premio mayor de la loteria nacional celebrada hoy ha correspondido al número 7711 despachado en Madrid: el segundo al número 19,777 en Granada: el tercero 26,855 en Sevilla y el cuarto al número 12,249.

Madrid 26.—5'25 t.

Mahon 28.—1'2 t.

El Rey ha tenido una ovacion yendo á Atocha.

Continúa activamente el sumario. Se ha prohibido que se den detalles.

Madrid 27.—11'15 m.

Mahon 28.—11'18 m.

Precedido del Ayuntamiento se ha celebrado un solemne Te-Deum en accion de gracias, asistiendo todo el gobierno, autoridades superiores civiles y militares y una concurrencia inmensa; el templo estaba lujosamente adornado.



LA SEÑORITA

**D. MARIA HIJINIA COTRINA Y GELABERT**

(E. P. D.)

Su hermano D. José Cotrina y Gelabert, hermana política y familia de esta, tios, tias, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes próximo 29 del corriente, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, á las nueve de la mañana.

No se invita particularmente.



**D. RITA RODRIGUEZ Y JAÑEZ,**

HA FALLECIDO

A LAS 2 DE LA TARDE DE HOY

(E. P. D.)

Sus hijo é hija política participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

El cadáver será conducido al Campo Santo mañana á las 10 y media.

